ANEXO I AL CUADRO RESUMEN – "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN"

ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIFICO PARA QUIRÓFANO: (PSU.PC.SANI.01.11) FUNDAS, BOLSAS, HIGIENE Y GUANTES QUIRÚRGICOS. CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA. POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART 16.3 LCSP, PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS, SUJETOS A JUICIO DE VALOR (SOBRE Nº2): 20%

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES: MÁXIMO 20 PUNTOS.

La valoración de este apartado se efectuará en base a la documentación técnica presentada y las muestras aportadas por los licitadores. Las prestaciones ofertadas se entenderán como mínimas garantizadas. La valoración funcional del producto será en base a la calidad, facilidad de utilización, la seguridad de resultados, y la compatibilidad entre los productos para su utilización y aplicación, concretamente:

Calidad de los materiales con los que está fabricado, así como su flexibilidad, rigidez o dureza, textura, acabado, resistencia a la rotura, estanquidad y calidad de las conexiones entre las partes del artículo o con otros artículos.

La ausencia de riesgo en todas sus dimensiones tanto para los profesionales como para los pacientes o usuarios, así como la eficacia de los sistemas de seguridad, elementos cuya presencia o ausencia puedan generar un riesgo, facilidad para preservar la esterilidad hasta el momento de uso.

Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre. Versatilidad, facilidad de implantación o colocación

Se utilizará la siguiente escala de valoración:

NO CUMPLE CARACTERÍSTICAS PPT	**NO SE VALORA**
PUNTOS	**EQUIVALENCIAS**
0	CUMPLE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PLIEGO.
5	CUMPLE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PLIEGO Y APORTA ALGUNA MEJORA POCO SIGNIFICATIVA.
10	CUMPLE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PLIEGO Y APORTA ALGUNA MEJORA RESPECTO A LA CALIDAD.
15	CUMPLE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PLIEGO Y APORTA ALGUNA MEJORA RESPECTO A LA CALIDAD, COMPATIBILIDAD Y FACILIDAD DE USO.
20	CUMPLE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PLIEGO Y MEJORA RESPECTO A LA CALIDAD, COMPATIBILIDAD, FACILIDAD DE USO Y SEGURIDAD.

Valoración de agrupaciones:

La puntuación de las agrupaciones se obtendrá realizando la media de todos los lotes que componen dicha agrupación. En caso de que las ofertas técnicas presentadas para un mismo lote obtengan diferentes puntuaciones se tomará en consideración la oferta técnica con mayor puntuación para aplicarla al cálculo de la media.

Para la valoración de la agrupación será preciso ofertar a todos los lotes que la integran. No se valorarán aquellas agrupaciones en las que alguno de sus lotes no alcance el umbral mínimo.

UMBRAL MINIMO: El umbral mínimo para continuar con el proceso selectivo se fija en una puntuación de 10 puntos del total asignado para este criterio (20 puntos).

No se tendrán en consideración las ofertas técnicas de las empresas que no alcancen el umbral mínimo.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS, EVALUABLES POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE Nº3): 80%

MÁXIMO 80 PUNTOS.

2.1 Oferta económica. Precio: Máximo 60 puntos.

La oferta económica se cuantifica mediante la fórmula matemática: **"Puntuación = [(Mejor Oferta / Oferta a Valorar) *60]"**, concediendo la puntuación máxima a la mejor oferta y al resto inversamente proporcional, estableciéndose que aquéllas ofertas en que el precio ofertado sea igual al precio máximo de licitación se le puntuará con cero puntos.

Habrá de expresarse el precio unitario (IVA incluido) con una precisión de 6 decimales.

Valoración de la agrupación:

- Se tomará el **valor total de la agrupación.**
- Para valorar la oferta, deberán licitar a todos los lotes que forman la agrupación.
-Si el **valor económico total de la agrupación** es igual al precio de licitación del total de la misma se puntuará la agrupación con 0 puntos.
- No se tendrá en consideración la oferta, si alguno/s de los lotes que forman la agrupación supera/n el precio de licitación para ese lote/s.

2.2 Criterios automáticos: Máximo 20 puntos.

CRITERIO	PONDERACIÓN	FÓRMULA EVALUACIÓN	UMBRAL MÍNIMO (EN SU CASO)
Compromiso de mejora de plazo de entrega no urgente desde la comunicación de existencia	0, 3 ó 5 Puntos	Se asignarán 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. Se asignarán 3 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. Se asignaran 0 puntos a aquella empresas que NO presenten compromiso de plazo de entrega o no se presenten conforme los criterios anteriormente descritos.	NO

Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 1, 3, 4 ó 5 puntos	Se asignarán 5 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. Se asignarán 4 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. Se asignarán 3 puntos si presenta certificación de al menos 50% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón sin certificación FSC. Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores.	NO
Cumplimiento normativo MDR*	De 0 a 10 puntos	Cumple normativa MDR: Si ……10 puntos No…… 0 puntos	NO

* Reglamento Europeo de Productos Sanitarios (MDR)

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

Los parámetros que permiten apreciar que las ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales:

- Si concurren 2 o más licitadores, cuando una oferta económica sea inferior al 50% de la media aritmética de las ofertas admitidas y obtenga un 80% o más de los puntos en el resto de criterios.
- Si concurre un solo licitador, cuando su oferta económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de un 50% y obtenga un 80% o más de los puntos en el resto de criterios.

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN:

				PUNTOS
1. CRITERIOS EVALUABLES VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR:				**20**
2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:				**80**
2.1.	**Oferta económica.**		60	
2.2	**Otros criterios Automáticos**		20	
	Compromiso de mejora de plazo de entrega no urgente desde la comunicación de existencia	5		
	Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	5		
	Cumplimiento normativo MDR	10		
	PUNTUACIÓN TOTAL			**100**